



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC0039510/2018

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Sabrina Jessica Tamara Notario (DNI 34.598.503), solicita autorización para inscribirse en el Practicando Profesional de la carrera de Farmacia sin tener aprobadas las asignaturas correlativas; y

ATENTO:

A lo informado por los Profesores del Practicando Profesional de la carrera de Farmacia y de la Directora de carrera.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

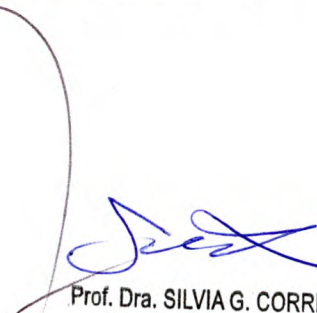
Artículo 1º: No hacer lugar a lo solicitado por la Sabrina Jessica Tamara Notario (DNI 34.598.503), de acuerdo a las justificaciones vertidas por los Profesores del Practicando Profesional de Farmacia y por la Directora de la Carrera de Farmacia.

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS CATORCE
DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

RESOLUCIÓN Nº

863


Prof. Dra. SILVIA G. CORREAL
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC